

REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY 2026

RALLY PEDREGAL
CENTRO DE EVENTOS PEDREGAL
I FECHA



**ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE RALLIES
COSTA RICA**

20 de Junio, 2026

Belén-Heredia, Costa Rica

PROGRAMA DEL RALLY

APERTURA DE INSCRIPCIONES TRIPULACIONES (SECRETARÍA)

Fecha: Lunes 8 de Junio del 2026.
Horario: 09:00 hasta 18:00 horas
Contacto: Albin Sandi / Guillermo Esquivel
Teléfonos: (506) 8893 9033 / (506) 8345 9828
Correo: jd@rallycostarica.com

Requisitos: Los participantes del Campeonato Nacional de rallies deben aportar:

- Hoja de inscripción debidamente llena y firmada,
- Copia de documentos del vehículo,
- Copia de licencia de manejo al día,
- Copia de licencia de ACCR 2026,
- Copia de carnet de FECOM 2026,
- Seguro Gastos Médicos (FECOM)

Además todo participante debe tener cancelado cualquier saldo y multa vigente a la fecha del evento.

Medio de pago: Transferencia a la cuenta de la Asociación.

Cuenta en dólares

BAC CREDOMATIC

CR84010200009472981471

Asociación Organizadora de Rally

Monto: \$500 + IVA.

CIERRE DE INSCRIPCIONES TRIPULACIONES

El Lunes 15 de Junio del 2025, a las 17:00 (GMT-6 HORAS) con Albin Sandi, Guillermo Esquivel a los teléfonos 8893-9033/ 8345-9828 jd@rallycostarica.com San José, Costa Rica.

JUNTA DE PILOTOS Y DISTRIBUCION DE LIBRETA DE RUTA

Lugar: Virtual
Fecha: Lunes 15 de Junio, 2026
Hora: 19:00 Horas.
Términos: Asistencia obligatoria de PILOTO o COPILOTO

LA DIRECCIÓN DE CARRERA ESTARÁ UBICADA EN PARADA DE TREN - PEDREGAL



PREMIACIÓN

Evento: Primera fecha Campeonato Nacional de Rally 2026
Fecha: 20 de Junio
Hora: 17:00 horas
Lugar: Pedregal

RUTA

Sábado 20 Junio – 6:30 am - Pedregal
TC1-11 Etapa Especial, ubicada dentro de Pedregal

El área de pits estará ubicado en calle frente del Picadero - Pedregal

RECONOCIMIENTO

Fecha: Reconocimiento el Sábado 20 de Junio 2026, a partir de 6:30 am

PUBLICACION DE TRIPULACIONES ELEGIBLES A TOMAR LA SALIDA

Tablero Oficial de Avisos, ubicado en Dirección de Carrera, a partir del sábado 20 de Junio de 2026.

SALIDA CEREMONIAL

Fecha: Por definir
Hora: Por definir
Lugar: Por definir

ESCRUTINIO INICIAL I FECHA

Fecha: Sábado 20 Junio de 2026.
Hora: A partir 7:00 am
Lugar: Pedregal – Área de Servicio

ESCRUTINIO FINAL I FECHA

Fecha: Sábado 20 Junio de 2026.
Hora: En el último Parque Cerrado
Lugar: Pedregal – Área de Servicio

PUBLICACION DE RESULTADOS (Provisionales)

Fecha: Sábado 20 de Junio
Hora: 30 minutos después de la llegada del último vehículo en competencia.
Lugar: Tablero Oficial de Avisos en la Dirección de Carrera.

SECRETARIADO DEL RALLIE

Hasta el Viernes 19 de Junio a los teléfonos (506) 8893-9033 / 8345 9828 de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes o a jd@rallycostarica.com

El Secretariado Permanente del rallie se encuentra abierto de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. hasta las 18:00 horas, con los señores Albin Sandí y/o Guillermo Esquivel.

El Sábado 20 de Junio, la oficina de Secretariado pasa a la Oficina de la Dirección de Carrera.

TABLERO OFICIAL DE AVISOS

El Sábado 20 de Junio del 2026, en la dirección de carrera

El Tablero Oficial de Avisos estará ubicado hasta el Viernes 19 de Junio del 2026 en la página de Facebook oficial Rally Costa Rica así como en la página web oficial de AORA.

REGLAMENTO PARTICULAR

I. ORGANIZACIÓN

Este rallye se correrá de acuerdo con lo establecido en el Código Deportivo Internacional de FIA (y sus anexos), las Prescripciones Generales para los Campeonatos de Rally de la FIA (2025), los Reglamentos del Campeonato Nacional de Rally 2026 establecidos por la Asociación Organizadora de Rallyes en el presente Reglamento Particular.

Nombre del Rallye

Rally Pedregal

Nombre del Club Organizador

Asociación Organizadora de Rallyes (AORA)

Nombre de la Asociación Deportiva Nacional

Automóvil Club de Costa Rica (ACCR)

Federación Deportiva

Federación Costarricense de los Motores (FECOM)

1.1. Comité Organizador

ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE RALLIES

Presidente:	Eduardo Corrales
Vicepresidente:	Esteban Abarca
Secretario:	Albin Sandí
Tesorero:	Guillermo Esquivel
Vocal:	Alberto Araya
Vocal:	Jose Oviedo
Fiscal:	Vanessa Benavides

1.2 Oficiales

Dirección de Carrera:	Sr. Rommel Molina
Director de Computo:	Sr. Jose Oviedo
Director de Seguridad:	Sr. Esteban Abarca
Director Técnico:	Sr. Marco Fernández
Director Médico:	Dr. Jorge Alberto Diaz
Director de Cronometraje:	Sr. Jeremy Gómez
Relaciones Competidores:	Srta. Marcela Monge
Oficial de Prensa:	Sra. María José Cubero

Comisarios Deportivos

Se informará cuando los mismos estén confirmados.



II. MODALIDADES GENERALES

2.1. Elegibilidad

La Fecha del Campeonato Nacional de Rally 2026, dará puntos para los siguientes campeonatos:

- Campeonato Nacional Grupo Producción y R4
- Campeonato Side by Side

2.2. Descripción

Fecha I

Tipo de Rally: Lastre

a) Distancia total del recorrido: 75,850 Kms

b) Número total de tramos cronometrados: 11

c) Distancia total de los tramos cronometrados: 62,700 Kms

d) Número de secciones: 3

e) Número de etapas: 3

f) Tipo de superficie: Todos los tramos cronometrados serán sobre superficie mixta (tierra, lastre y asfalto)

III. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1 Vehículos de Producción:

CLASE R4: De 2.000 cc en adelante con turbo

CLASE N3: De 1.601 cc y hasta 2.000 cc

CLASE N2: De 1.4001 cc y hasta 1.600 cc

CLASE N1: De 1.400 cc o menos

3.2 Vehículos Side by Side

IV. ORDEN DE SALIDA

4.1 El orden de la salida será conforme los reglamentos vigentes y en heats según categoría: R4, Producción y Side by Side.

V. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Forma de pago:

Transferencia

5.2 Requisitos:

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del correspondiente "Formulario de Inscripción" debidamente lleno y firmado; además, haber cumplido con trámites administrativos pendientes



y cancelado la cuota de anualidad y deudas con AORA, así de contar con las licencias de ACCR, FECOM y el seguro de gastos médicos.

5.3 Importes por tripulación:

Por tripulación para los vehículos admitidos, el monto de inscripción es de \$500 + IVA, o su equivalente en colones (tipo de cambio vigente al día de la inscripción según BCCR).

En el caso de que una tripulación se inscriba posterior a la fecha de cierre de las inscripciones, **deberá cancelar el doble del monto de inscripción en efectivo al menos 24 horas previas al inicio del rally.**

Incluye:

Coberturas de Seguro Responsabilidad Civil General.

NO SE ACEPTAN TRAMITES DE PAGO, SIN EXCEPCIÓN

5.4 Libreta de ruta:

Para este rally tipo Especial, se entregará la libreta de ruta, un horario con tiempos estimados por tramo, un croquis con la ubicación y el sentido de circulación de los vehículos en el área de servicio, además croquis del circuito de competencia.

5.5 Reembolso:

Los derechos de inscripción podrán ser reembolsados de la siguiente manera:

- a) A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, un 75%.
- b) En caso de que el rally no se realice, un 50%.
- c) Si los concursantes justifican debidamente ante el Colegio de Comisarios Deportivos la des inscripción de la tripulación y estos avalen dicha justificación hasta antes de tomar la salida el rally, un 50%.

VI. RALLY 2

Se autoriza el reenganche a la competencia en cualquier TC del rally, siempre y cuando se cumpla con el debido proceso y autorización de orden y tiempo de salida por parte dirección de carrera, el mismo deberá realizarse previamente a la salida del Auto 0 de Seguridad del tramo en curso.

El reenganche solo se autorizará por una única ocasión por día de competencia.

Esto aplicará solamente para etapas que se realicen en fincas o circuitos cerrados.

VII. PUBLICIDAD

7.1 Reglamento

Todo lo establecido en este reglamento particular. Para consultas adicionales basarse en los reglamentos establecidos por FIA y el Reglamento General de Rally 2026 emitido por AORA

7.2 Obligatoriedad



Se obliga a toda tripulación y equipo en competencia a portar la publicidad de patrocinio que la organización designe durante este evento en el vehículo de competición en el lugar que la organización designe para cada signo publicitario. El incumplimiento de esta norma conlleva el cobro de una multa de ₡ 75.000 (setenta y cinco mil colones).

7.3 Excepciones

Los participantes que no deseen portar la publicidad oficial del evento tendrán que pagar una multa de ₡ 75.000 (setenta y cinco mil colones).

VIII. RECLAMACIONES Y APELACIONES

8.1 Reglamento

Toda aquella reclamación que se realice posterior al evento, deberán dirigirse directamente a FECOM según indica el Código Deportivo Nacional. Este deberá cumplirse en tiempo y forma como según se indica en el Reglamento General 2026.

IX. PREMIACIÓN

9.1 Premiación

Evento:	Primera Fecha Campeonato Nacional de Rally 2026
Fecha:	20 Junio
Hora:	17:00 horas
Lugar:	Pedregal

9.2 Premios

Se Premiará:

- Los 3 primeros lugares de cada clase (según el Reglamento Particular, de acuerdo con el número de vehículos inscritos en cada clase), para Producción.
- Los 3 primeros lugares de Side by Side.

9.3 Presencia obligatoria

Es obligatoria la presencia de los 2 integrantes de la tripulación en la entrega de trofeos, según el Reglamento Particular.

Más informaciones en

www.rallycostarica.com

www.fecomcr.com

www.automovilclubcr.com